

Preguntas frecuentes DOCENTIA 2.0

Convocatoria 2019-2020

Este año 2021 tengo que solicitar el quinquenio docente ¿tengo que presentarme a esta convocatoria?

Este año y de manera excepcional la presentación a la convocatoria es VOLUNTARIA. Eso quiere decir que no es condición necesaria para recibir este complemento en el año 2021.

No aparece en la aplicación GAUSS el botón correspondiente a DOCENTIA ¿Qué significa?

Si el botón de DOCENTIA no aparece puede deberse que el profesor no cumple los requisitos. Si el profesor considera que los cumple se tendrá que hacer una validación manual e introducir los datos en la aplicación correspondiente. Para ello envíe un email a docentia@upm.es con el asunto “[DOCENTIA] Cumplimiento de requisitos” y explique su situación.

Cuando la convocatoria dice “No haber participado en las cuatro convocatorias inmediatamente anteriores de DOCENTIA- UPM 1.0.” ¿A qué convocatoria se refiere?

En concreto la convocatoria se refiere a no haber participado en las cuatro últimas convocatorias DOCENTIA 1.0 que han sido: 2014-15, 2015-16, 2016-17 y 2017-18.

Solicitar a la ANECA la evaluación curricular para la obtención de la acreditación de alguna figura de profesorado o cualquier otro motivo de esta índole ¿es motivo para poder ser evaluado por DOCENTIA en la convocatoria actual

Sí, siempre que se cumpla el requisito de haber impartido docencia en dos cursos académicos completos.

Si no cumplo con la condición de pedir el quinquenio ¿no me puedo evaluar, aunque cumpla las otras dos?

Para poder participar en esa convocatoria tiene que poder optar a la concesión del complemento por méritos docentes (quinquenios) durante del año 2021 o bien presentarse a una acreditación o bien haber recibido una evaluación negativa en las dos últimas convocatorias DOCENTIA.